

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°038 -2011-BCRP

Lima, 12 de agosto de 2011

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central del Uruguay para participar en las *XXVI Jornadas Anuales del Banco Central de Uruguay*, a celebrarse los días 18 y 19 de agosto de 2011 en Montevideo, Uruguay, en las que se presentarán trabajos de investigación sobre diversos temas económicos vinculados a la banca central;

Que estas jornadas comprenden una mesa redonda sobre “Inflación Subyacente”, en la cual los panelistas presentarán sus puntos de vista para permitir el debate entre los participantes;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 11 de agosto de 2011;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Erick Lahura Serrano, especialista en Investigación Económica de la Subgerencia de Investigación Económica de la Gerencia Central de Estudios Económicos a la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 18 y 19 de agosto y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 909,94
Viáticos 	<u>US\$ 600,00</u>
<b>TOTAL</b>	US\$1509,94

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Carlos Raffo Dasso**  
**Vicepresidente**  
**Encargado de la Presidencia**